

CÓDIGO ÉTICO



Actualización enero 2026

QUIENES SOMOS

FRIT RAVICH es una empresa familiar fundada en 1963 por Josep Maria Viader, actual presidente, y dirigida desde 1997 por su hija Judith Viader, quién tomó el relevo generacional de la dirección de la empresa liderando la expansión del negocio y el desarrollo de la marca y la distribución.

Somos fabricantes de Patatas Chips, Snacks y Frutos Secos con marca propia y distribuidores de las principales marcas de alimentación nacionales e internacionales. Este modelo de gestión dual (fabricación y distribución) nos permite aprovechar lo mejor de los dos mundos para aportar valor a nuestros consumidores y clientes.

Operamos en el canal Alimentación, Hostelería, Impulso y Granel. Estamos presentes en el territorio nacional y en el 2015 abrimos nuestra primera filial en Francia. Exportamos a países como China, Marruecos, Chile, Noruega, Suecia, Grecia y Chipre, entre otros.

VALORES FRIT RAVICH

La Cultura Corporativa de FRIT RAVICH, se asienta sobre 6 valores que definen nuestra esencia como compañía (Proximidad, Superación, Orientación a Cliente-Consumidor), y, que impulsan la transformación y la mejora continua (Transversalidad, Simplicidad, Autonomía).

PROXIMIDAD

Somos personas cercanas y accesibles. Construimos vínculos basados en la empatía y confianza en las relaciones. Formamos parte de una familia y nos sentimos comprometidos con nuestra cultura y con las personas que forman parte de ella, estamos ahí cuando nos necesitan. Valoramos la profesionalidad sana, que se enorgullece de los éxitos colectivos.

SUPERACIÓN

Somos inconformistas e incondicionalmente positivos, nos gusta cuestionarnos como hacer las cosas incluso mejor. Somos exigentes con nuestro trabajo y evolucionamos constantemente con esfuerzo e ilusión. Somos flexibles ante los cambios, nos crecemos ante nuevas oportunidades.

Nos gustan los retos y las nuevas ideas, que afrontamos con actitud de acción.

ORIENTACIÓN A CLIENTE-CONSUMIDOR.

Escuchamos, preguntamos y nos adaptamos a las necesidades de nuestro cliente/a, consumidor/a, shopper para construir nuestra ventaja competitiva. Están en el centro de cada decisión, proyecto o estrategia que emprendemos. Servicio, calidad e innovación son nuestras señas de identidad para construir



con ellos relaciones a largo plazo. Lideramos su experiencia de compra y/o consumo para que sea excelente y no la ponemos en riesgo para conseguir resultados a largo plazo.

TRANSVERSALIDAD

Trabajamos por un objetivo común, en el que todo el mundo cuenta y participa. El beneficio colectivo está por encima del individual y el de la empresa por encima del de la función, por lo que compartimos recursos y soluciones en pro de la organización. Visualizamos el conjunto antes de tomar una decisión y ponemos foco en implicar y comunicar a las personas necesarias de cualquier área.

AUTONOMÍA

Pasamos a la acción para resolver un problema o abordar una oportunidad. Ante un problema presentamos la solución en vez de la queja. Asumimos nuestra responsabilidad y aprendemos de los errores que nos sirven para mejorar. Fomentamos la participación de las personas en las decisiones y alentamos el liderazgo distribuido de proyectos porque esto nos lleva más lejos y más rápido.

SIMPLICIDAD

Eliminamos lo superfluo y nos centramos en lo que aporta valor al conjunto. Abordamos los retos prototipando y buscando soluciones ágiles y escalables. Nos autocuestionamos el concepto “siempre lo hemos hecho así”, y aportamos alternativas rápidamente. Simplificamos teniendo en cuenta la interdependencia y priorizando la seguridad, la calidad, y experiencia del cliente.

OBJETIVO

FRIT RAVICH ha elaborado el presente Código Ético como expresión de su compromiso con el cumplimiento de la legalidad vigente, la ética empresarial, el ejercicio responsable, así como con la responsabilidad social y el buen gobierno corporativo.

A efectos del presente Código, FRIT RAVICH hace referencia tanto a FRIT RAVICH S.L. como a su filial FRIT RAVICH FRANCE S.A.S.

Este documento nace con la vocación de servir de guía de conducta y documento de consulta para la actuación de todas las personas a las que les es de aplicación el presente Código, promoviendo decisiones responsables y el desempeño ético de sus funciones en la actividad diaria de la compañía.



El Código Ético constituye el instrumento normativo de mayor nivel dentro del sistema interno de cumplimiento de FRIT RAVICH y establece los principios generales que deben guiar el comportamiento profesional de quienes desarrollan su actividad en la compañía. Dichos principios se desarrollan y concretan a través de las políticas, normas y procedimientos corporativos que regulan los distintos ámbitos de actuación.

El cumplimiento del Código Ético es obligatorio y su incumplimiento podrá dar lugar a la adopción de las medidas correspondientes, de conformidad con la normativa aplicable, los procedimientos internos y, en su caso, las condiciones contractuales aplicables.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Código Ético es de obligado cumplimiento y resulta de aplicación en los siguientes ámbitos:

PERSONAS

El Código Ético se aplica a todas las personas empleadas y directivas de FRIT RAVICH, así como aquellas personas externas que prestan servicios en sus instalaciones, con independencia de su posición, función o nivel de responsabilidad (en adelante “Personas vinculadas a FRIT RAVICH”).

ACTIVIDAD

El Código Ético es de aplicación a todas las actividades desarrolladas por FRIT RAVICH y debe guiar la conducta profesional en el ejercicio de las funciones y responsabilidades asumidas en el marco de la actividad empresarial.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

El presente Código Ético es de aplicación en todos los territorios en los que FRIT RAVICH desarrolla su actividad, tanto a nivel nacional como internacional.

Los socios comerciales y demás terceros con los que **FRIT RAVICH** mantenga relaciones comerciales no se encuentran incluidos en el ámbito de aplicación directo del presente Código Ético. No obstante, la compañía promoverá, en la medida de lo posible, que dichos terceros actúen de conformidad con los principios y valores recogidos en el mismo.

A tal efecto, FRIT RAVICH establecerá los mecanismos que resulten oportunos —tales como cláusulas contractuales específicas, códigos de conducta de terceros u otros instrumentos equivalentes— con el objetivo de extender la aplicación de estos principios a lo largo de su cadena de valor, fomentando prácticas responsables y alineadas con los estándares éticos de la compañía.

PRINCIPIOS RECTORES



Actuar con integridad y cumplir con la legalidad

Cumplimiento de la Legalidad

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH desarrolla toda su actividad en estricto cumplimiento de la legislación vigente y de la normativa interna aplicable en todos los territorios en los que opera. El respeto a la legalidad constituye un principio esencial e irrenunciable que guía la actuación de la compañía, con independencia de la función, nivel de responsabilidad o ubicación de las personas que forman parte de ella.

Asimismo, FRIT RAVICH espera que sus socios comerciales actúen conforme a la legalidad y a principios éticos equivalentes, promoviendo una cultura de cumplimiento a lo largo de toda su cadena de valor.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Todas las personas deben conocer y respetar las leyes y regulaciones que afectan a su ámbito de actuación, así como las políticas, procedimientos y normas internas de la compañía, y actuar siempre con diligencia, honestidad, responsabilidad e integridad en el desempeño de sus funciones.

Ninguna instrucción, presión o circunstancia podrá justificar el incumplimiento de la ley, de este Código Ético o cualesquiera otros procedimientos y políticas internas de FRIT RAVICH. En caso de duda sobre la legalidad o corrección de una actuación, se deberá solicitar orientación y aclaración antes de proceder, a su superior jerárquico o, en su caso, utilizando los canales internos disponibles.

Prevención de la Corrupción y otras Conductas Ilegales

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH mantiene un firme compromiso frente a la corrupción, el soborno, el fraude, el blanqueo de capitales, la financiación irregular y cualquier otra conducta destinada a obtener beneficios indebidos. La compañía rechaza de forma expresa la obtención de ventajas indebidas mediante prácticas contrarias a la legalidad, la ética o los principios de transparencia y equidad que rigen su actividad.

En este marco, FRIT RAVICH promueve relaciones profesionales basadas en la integridad, la profesionalidad y la transparencia, tanto en el ámbito público como privado, y adopta las medidas necesarias para prevenir y detectar conductas relacionadas con la corrupción en el desarrollo de su actividad.

Asimismo, la compañía garantiza que su información económica, financiera, fiscal y contable refleje de forma fiel y completa su situación y sus operaciones, manteniendo registros adecuados y fiables de conformidad con la normativa vigente.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las Personas vinculadas a FRIT RAVICH no ofrezcan, prometan, soliciten ni acepten, directa o indirectamente, pagos, regalos, atenciones, beneficios personales o cualquier otra ventaja, económica o de otra naturaleza, que tenga por finalidad influir indebidamente en decisiones profesionales o comerciales, alterar la imparcialidad en la toma de decisiones o encubrir prácticas ilícitas.

La entrega y aceptación de regalos, atenciones comerciales o cualquier otro beneficio deberá realizarse siempre de conformidad con lo previsto en la normativa interna de la compañía y, en particular, en la Política Anticorrupción, que establece los criterios, límites y procedimientos aplicables.

Quedan prohibidas, en todo caso, aquellas atenciones, regalos o beneficios que tengan por objeto o puedan interpretarse como destinados a influir indebidamente en decisiones, comprometer la independencia de juicio o vulnerar la normativa interna o externa aplicable.

Las atenciones comerciales o de cortesía únicamente serán admisibles cuando sean razonables, proporcionadas, transparentes y conformes con la legislación vigente y con la Política Anticorrupción.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán actuar con integridad en sus relaciones con autoridades públicas, clientes, proveedores, socios comerciales y otros grupos de interés, y comunicar a través de los canales internos establecidos cualquier situación que pueda suponer un riesgo o indicio de corrupción o de otra conducta ilícita.

Asimismo, deberán gestionar y registrar las operaciones económicas que les correspondan, asegurando que los cobros, pagos y transacciones se realicen conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos internos, y absteniéndose de cualquier práctica destinada a ocultar información o eludir controles.

Conflicto de Intereses

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH protege sus intereses legítimos y su reputación, y establece los mecanismos necesarios para prevenir, identificar y gestionar adecuadamente



las situaciones de conflicto de intereses que puedan surgir en el desarrollo de su actividad.

La compañía respeta que las Personas vinculadas a FRIT RAVICH puedan participar en otras actividades profesionales, empresariales o financieras, siempre que dichas actividades no entren en conflicto con los intereses de la compañía ni puedan comprometer, o ser percibidas como comprometedoras de su objetividad, independencia o imparcialidad en la toma de decisiones.

Los conflictos de interés se producen cuando intereses personales, familiares o económicos pueden influir, directa o indirectamente, en el ejercicio de las responsabilidades profesionales, afectando a la imparcialidad con la que deben adoptarse las decisiones en el ámbito de la compañía.

La compañía promueve una cultura de transparencia y objetividad en la toma de decisiones, con el fin de evitar que intereses personales, familiares o económicos puedan influir, directa o indirectamente, en las decisiones profesionales.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las personas directivas, empleadas y aquellas que prestan servicios para FRIT RAVICH actúen con objetividad, independencia e imparcialidad, en defensa de los intereses de FRIT RAVICH, y eviten cualquier actividad, operación o transacción en la que sus intereses personales, familiares o económicos puedan prevalecer, o parecer prevalecer, sobre los intereses de la compañía.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán identificar y evitar situaciones de conflicto de interés y, en caso de que estas no puedan evitarse, actuar de conformidad con la normativa interna de la compañía y, en particular, en la Política Anticorrupción.

Asimismo, cualquier situación de conflicto de interés deberá ser comunicada al Comité Ético, de conformidad con lo previsto en la normativa interna de la compañía.

Protección de la Libre Competencia

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH compite en el mercado de forma leal y responsable, respetando la normativa de defensa de la competencia y rechazando cualquier práctica que pueda restringir, falsear o distorsionar la libre competencia.

La compañía no participa en acuerdos, prácticas concertadas ni intercambios de información que tengan por objeto o efecto limitar la competencia, tales como

la fijación de precios, el reparto de mercados o clientes, manipulación de licitaciones o concursos o cualquier otra conducta que pudiera restringir, falsear o distorsionar la libre competencia. Las relaciones con competidores, clientes y proveedores se construyen conforme a los principios de competencia leal, manteniendo la transparencia, independencia y profesionalidad en todas las interacciones comerciales.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que todas las Personas vinculadas a FRIT RAVICH actúen con especial diligencia en este ámbito y eviten cualquier comportamiento que pueda suponer un riesgo para la compañía o vulnerar la normativa de defensa de la competencia.

En particular, deberán abstenerse de participar en conversaciones, acuerdos o intercambios de información con competidores, así como acuerdos con clientes o proveedores que constituyan o puedan constituir prácticas prohibidas por la normativa de defensa de la competencia, actuando siempre de acuerdo con las normas y procedimientos internos establecidos.

Ante cualquier duda sobre la licitud de una conducta o intercambio de información, las personas deberán abstenerse de actuar y solicitar orientación a través de los canales internos establecidos.

Respetar a las personas y fomentar un entorno laboral justo

Respeto a los Derechos Humanos y Laborales

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH se compromete a garantizar un trato respetuoso y digno a todas las personas, defendiendo los derechos humanos y laborales de acuerdo con los principales convenios y estándares internacionales.

La compañía promueve un entorno de trabajo basado en el respeto, la inclusión, la equidad y la confianza, actuando en todo momento de conformidad con la normativa aplicable y con los principios recogidos en su normativa interna y, en particular, en la Política de Derechos Humanos de FRIT RAVICH. Asimismo, FRIT RAVICH rechaza de forma expresa cualquier forma de trabajo infantil, trabajo forzado, servidumbre o tráfico de personas, tanto en sus propias operaciones como en su cadena de valor, y promueve que sus relaciones con socios comerciales se desarrollen de manera alineada con estos principios, fomentando el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?



Se espera que todas las personas actúen de forma respetuosa y responsable en sus relaciones profesionales, tratando a los demás con dignidad y evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva, abusiva o contraria a los derechos humanos o laborales.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán actuar de acuerdo con los principios de respeto, igualdad y no discriminación, contribuyendo a un entorno de trabajo adecuado y alineado con los valores de la compañía.

Asimismo, deberán actuar de conformidad con la normativa interna en materia de derechos humanos y laborales, en particular con lo establecido en la Política de Derechos Humanos de FRIT RAVICH, y utilizar los canales internos habilitados para comunicar cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento de dichos principios.

Igualdad de Oportunidades y No-Discriminación

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y promoción profesional de todas las personas y rechaza cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral.

Asimismo, FRIT RAVICH promueve el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo como elementos clave para el crecimiento de las personas y de la organización, de acuerdo con criterios objetivos y alineados con la normativa interna de la compañía.

La compañía impulsa un entorno de trabajo inclusivo, diverso y respetuoso, basado en la igualdad de trato y de oportunidades, de conformidad con la normativa aplicable y con sus políticas internas.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que todas las personas actúen de manera respetuosa y profesional, evitando cualquier conducta discriminatoria por razón de género, edad, origen, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas, ideología, estado civil, condición social o cualquier otra circunstancia personal o social protegida por la legislación vigente.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán actuar de conformidad con los principios de igualdad, respeto e inclusión, absteniéndose de cualquier comportamiento que pueda vulnerarlos.

Asimismo, deberán cumplir con la normativa interna aplicable en esta materia y utilizar los canales internos habilitados para comunicar cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento de dichos principios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH considera la seguridad y la salud en el trabajo como un principio fundamental y una prioridad en el desarrollo de su actividad. La compañía integra la prevención de riesgos laborales en todos sus procesos y adopta las medidas necesarias para promover entornos de trabajo seguros y saludables, protegiendo la integridad física y mental de las personas.

Asimismo, FRIT RAVICH fomenta la formación, la información y la concienciación en materia de seguridad y salud, y pone a disposición de las personas los recursos adecuados para garantizar condiciones de trabajo seguras, de conformidad con la normativa aplicable y con su normativa interna.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que todas las Personas vinculadas a FRIT RAVICH cumplan las normas, procedimientos e instrucciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, y que actúen de forma responsable en el desempeño de sus funciones, contribuyendo activamente a la prevención de riesgos.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán cumplir con la normativa interna en materia de seguridad y salud en el trabajo y actuar de acuerdo con los principios de prevención y protección establecidos por la compañía.

Asimismo, deberán utilizar los canales internos habilitados para comunicar cualquier situación que pueda suponer un riesgo o incumplimiento en esta materia.

Proteger la información y los activos de la compañía

Privacidad y confidencialidad

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH se compromete a proteger la privacidad de las personas y la confidencialidad de la información corporativa, garantizando su tratamiento responsable, seguro y conforme a la normativa vigente y con las políticas internas de la compañía.

La privacidad y protección de datos personales se aplica a empleados, clientes, proveedores y terceros, asegurando que su información se recoja, utilice y almacene únicamente para los fines legítimos, respetando los derechos de los titulares de los datos y las obligaciones legales correspondientes.

La confidencialidad de la información corporativa incluye información estratégica, financiera, técnica o comercial, que debe ser protegida frente accesos no autorizados, pérdidas, divulgaciones o usos indebidos.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que todas las personas utilicen los datos personales y la información confidencial corporativa de forma responsable, confidencial y únicamente para el desempeño de sus funciones profesionales, respetando en todo momento la normativa aplicable y los procedimientos y políticas internas establecidas. En particular, las personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán:

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán actuar de conformidad con la normativa interna en materia de protección de datos y confidencialidad, garantizando el uso adecuado y la protección de la información a la que tengan acceso.

Asimismo, deberán utilizar los canales internos habilitados para comunicar cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento o una incidencia en esta materia.

Uso responsable de los recursos y activos de la compañía

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH pone a disposición de las personas empleadas y colaboradoras los recursos y activos necesarios para el desempeño de su actividad profesional y adopta las medidas adecuadas para su protección y salvaguarda. Estos recursos incluyen tanto activos materiales como inmateriales, incluidos los sistemas informáticos.

La compañía establece normas y procedimientos para garantizar un uso responsable, eficiente y seguro de sus recursos, de conformidad con la normativa vigente y con la normativa interna.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que todas las personas utilicen los recursos y activos de FRIT RAVICH de forma responsable, eficiente y exclusivamente para fines profesionales, respetando en todo momento las normas y procedimientos corporativos aplicables.

Las Personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán hacer un uso adecuado de los recursos y activos de la compañía, de conformidad con la normativa interna aplicable, evitando cualquier utilización indebida que pueda causar perjuicio a la compañía o a terceros.

Asimismo, deberán actuar conforme a las políticas internas relativas al uso de los medios y sistemas puestos a su disposición, y utilizar los canales internos habilitados para comunicar cualquier uso indebido o incidencia en esta materia.

Ciberseguridad y protección de la información

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH considera la ciberseguridad y la protección de la información elementos esenciales para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y correcto uso de la información, así como la continuidad de su actividad empresarial.

La compañía adopta medidas técnicas y organizativas orientadas a prevenir, detectar y responder frente a amenazas y riesgos de seguridad de la información, incluyendo accesos no autorizados, ataques informáticos, pérdida de datos o usos indebidos de los sistemas corporativos.

En consecuencia, FRIT RAVICH promoverá una cultura de ciberseguridad basada en la prevención, la concienciación y la responsabilidad compartida, estableciendo controles, políticas y mecanismos de supervisión que permitan proteger adecuadamente la información y los activos digitales de la compañía.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

La ciberseguridad es una responsabilidad compartida. En consecuencia, todas las personas vinculadas a FRIT RAVICH desempeñan un papel esencial en la protección de los activos digitales y de la información, siendo necesaria una actitud diligente, responsable y comprometida en el uso de los sistemas y en la gestión de los datos.

Cualquier sospecha, incidente o vulnerabilidad relacionada con la seguridad de la información deberá ser comunicada a través de los canales establecidos por FRIT RAVICH para permitir una adecuada gestión y respuesta.

Uso responsable de la Inteligencia Artificial generativa

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH reconoce el potencial de la inteligencia artificial generativa como una herramienta de apoyo a la innovación, la eficiencia y la mejora de los

procesos, siempre que su utilización se realice de forma responsable, segura y alineada con los directrices de la compañía.

FRIT RAVICH promoverá un uso supervisado y seguro de la inteligencia artificial generativa, estableciendo las directrices y controles necesarios para garantizar que su adopción se realiza de forma responsable y alineada con la legislación vigente y la normativa interna.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Las personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán hacer un uso responsable, ético, seguro y proporcionado de las herramientas de inteligencia artificial generativa que la compañía ponga a su disposición o autorice expresamente para el desarrollo de su actividad profesional.

El uso de estas herramientas deberá estar orientado a mejorar la eficiencia, la calidad del trabajo, la innovación y el apoyo a la toma de decisiones, sin sustituir el criterio profesional, la responsabilidad individual ni los controles internos establecidos por la compañía.

Propiedad Intelectual e Industrial

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH protege y respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto propios como de terceros, como parte esencial de su patrimonio y de su actividad empresarial.

La compañía establece las medidas necesarias para garantizar el uso adecuado de sus marcas, nombres comerciales, diseños, contenidos, documentación, software, conocimientos técnicos, procesos y demás activos intangibles, de conformidad con la normativa aplicable y los acuerdos contractuales vigentes.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las personas respeten en todo momento los derechos de propiedad intelectual e industrial de FRIT RAVICH y de terceros, y se abstengan de utilizar, reproducir, distribuir, comunicar o modificar contenidos protegidos sin la debida autorización o licencia.

Asimismo, las personas de FRIT RAVICH no deberán introducir en los sistemas de la compañía materiales, contenidos o aplicaciones que infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial terceros.

Cualquier creación, desarrollo, innovación o material generado en el ejercicio de la actividad profesional, o mediante el uso de recursos de la compañía, se

entenderá realizado en el marco de la relación con FRIT RAVICH y en beneficio de la misma.

En el caso del personal laboral, la titularidad de dichas creaciones corresponderá a FRIT RAVICH en los términos previstos en la legislación vigente y en los contratos laborales aplicables.

En el caso de proveedores que presten servicios en las instalaciones de FRIT RAVICH, la titularidad y los derechos de uso de las creaciones regirán por lo establecido en la normativa aplicable y los acuerdos contractuales suscritos con la compañía.

Actuar con rigor y responsabilidad social

Transparencia

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH se compromete a gestionar y comunicar la información de forma responsable, transparente y conforme a criterios de integridad, basándose en la información disponible en cada momento y actuando con la debida diligencia. Este principio es especialmente relevante en materia financiera, fiscal, contable y de sostenibilidad, y se aplica de manera consistente en todas las relaciones, incluyendo clientes, proveedores, autoridades y otros grupos de interés.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las Personas vinculadas a FRIT RAVICH actúen con rigor, honestidad y responsabilidad en la elaboración, uso y comunicación de la información relacionada con su actividad profesional, basándose en la información disponible en cada momento y actuando de buena fe, y evitando conductas destinadas a inducir a error o a ocultar información relevante de forma injustificada.

Las personas deben velar por que la información que proporcionan en el ejercicio de sus funciones sea coherente con la realidad de la compañía y se ajusta a los procedimientos y controles internos establecidos, comunicando de forma adecuada cualquier error, omisión o incidencia relevante de la que tengan conocimiento.

Seguridad Alimentaria y Calidad

Compromiso de FRIT RAVICH

La seguridad alimentaria y la calidad de los productos constituyen compromisos esenciales e irrenunciables de FRIT RAVICH y representan la base de la confianza



de clientes, consumidores y otros grupos de interés. La compañía desarrolla su actividad con el objetivo de garantizar que todos los productos cumplan estrictamente la normativa aplicable y los estándares internos de calidad y seguridad alimentaria definidos por la organización.

FRIT RAVICH aplica sistemas de prevención, control, trazabilidad y mejora continua a lo largo de toda la cadena de valor, desde la selección y homologación de materias primas y proveedores hasta la fabricación, almacenamiento, distribución y comercialización de los productos, y promueve una cultura de calidad y seguridad alimentaria basada en la responsabilidad, la transparencia, el rigor, la comunicación y la protección del consumidor.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Todas las personas vinculadas a FRIT RAVICH deberán actuar con diligencia, responsabilidad y compromiso en el desempeño de sus funciones, cumpliendo los procedimientos, protocolos, instrucciones y controles establecidos en materia de calidad y seguridad alimentaria.

Asimismo, deberán:

- garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene y seguridad alimentaria;
- asegurar la correcta trazabilidad y gestión de los productos;
- colaborar activamente en auditorías, inspecciones e investigaciones internas;
- y comunicar de forma inmediata cualquier desviación, riesgo, incidencia o conducta que pueda comprometer la seguridad del producto, la legalidad, la calidad o la confianza de clientes y consumidores.

FRIT RAVICH no tolerará actuaciones negligentes, ocultación de incidencias o incumplimientos que puedan poner en riesgo la seguridad alimentaria o la integridad de sus productos.

Contribuciones a Organizaciones Benéficas y Patrocinios

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH mantiene un compromiso responsable con la sociedad y las comunidades en las que opera, y apoya iniciativas sociales, culturales o solidarias que estén alineadas con sus valores y con su actividad empresarial.

Las contribuciones a organizaciones benéficas y los patrocinios se realizan de forma transparente, ética y conforme a la normativa aplicable, garantizando que



tengan una finalidad legítima y que no se utilicen, directa o indirectamente, para obtener ventajas indebidas, influir en decisiones empresariales o institucionales, o encubrir prácticas contrarias a la legalidad o a este Código Ético.

Asimismo, la compañía establece los procedimientos necesarios para la adecuada evaluación, autorización y registro de las donaciones y patrocinios de acuerdo con la normativa vigente, asegurando la trazabilidad de los fondos y el uso adecuado de los recursos.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las Personas vinculadas a FRIT RAVICH actúen con responsabilidad y transparencia en relación con cualquier iniciativa de donación o patrocinio, respetando en todo momento la normativa aplicable y los procedimientos internos establecidos.

Las personas no deberán promover, autorizar ni participar en contribuciones o patrocinios que puedan utilizarse para obtener ventajas indebidas o que no respondan a una finalidad legítima. Cualquier actuación en este ámbito deberá realizarse conforme a los canales y autorizaciones correspondientes.

Compromiso con la Sociedad y el Medio Ambiente

Compromiso de FRIT RAVICH

FRIT RAVICH desarrolla su actividad con un firme compromiso con la sociedad y con el respeto al medio ambiente, integrando criterios de responsabilidad social y sostenibilidad en sus decisiones y en la gestión de su actividad empresarial.

La compañía trabaja para minimizar el impacto ambiental de sus operaciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones y residuos, y la mejora continua de sus procesos, de acuerdo con la normativa aplicable y con sus compromisos en materia de sostenibilidad.

Asimismo, FRIT RAVICH contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera, manteniendo relaciones responsables y transparentes con sus grupos de interés y actuando de forma coherente con sus valores corporativos. Este compromiso forma parte de la estrategia de la compañía y se revisa de manera continua con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible a largo plazo.

¿Qué se espera de las Personas vinculadas a FRIT RAVICH?

Se espera que las personas vinculadas a FRIT RAVICH actúen de forma responsable y coherente con los compromisos sociales y ambientales de la compañía en el desempeño de sus funciones.

Las personas deberán contribuir a un uso eficiente de los recursos, respetar las normas y procedimientos ambientales aplicables y actuar de manera responsable en su relación con la comunidad y con los grupos de interés, evitando conductas que puedan generar impactos sociales o ambientales negativos.

MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. Comité y Canal Ético

Con el fin de velar por la correcta aplicación y el cumplimiento efectivo del Código Ético y del resto de la normativa interna, FRIT RAVICH ha constituido un Comité Ético, al que le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar el cumplimiento del Código Ético y promover su correcta aplicación e interpretación;
- Analizar aquellas situaciones o conductas que puedan suponer un incumplimiento de los principios y normas recogidos en el Código Ético;
- Proponer, en su caso, las medidas que resulten necesarias para la adecuada gestión de los incumplimientos, de conformidad con la normativa interna y la legislación aplicable;
- Contribuir a la difusión de los principios éticos de la compañía y al fomento de una cultura de integridad y cumplimiento.

Asimismo, FRIT RAVICH pone a disposición de las personas vinculadas a FRIT RAVICH, así como de otros grupos de interés, un Canal Ético o Canal de Comunicación de Denuncias, con el objetivo de facilitar la comunicación de posibles irregularidades, incumplimientos de la legislación vigente o de la normativa interna de la compañía.

El Canal Ético ha sido implementado mediante una plataforma tecnológica gestionada por un proveedor externo. El Canal Ético se rige por los principios de independencia, imparcialidad, confidencialidad, trazabilidad, objetividad y ausencia de represalias, garantizando un sistema de información seguro y accesible.

Las personas usuarias del Canal Ético podrán comunicar, de buena fe, posibles incumplimientos y tienen derecho a la protección de su identidad, a la confidencialidad de la información comunicada y a no sufrir represalias por su utilización. Las personas que utilicen el Canal Ético dispondrán de las garantías de protección previstas en la normativa vigente, en particular las establecidas en la Directiva (UE) 2019/1937 y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas, así como en el resto de legislación aplicable.

Las personas responsables de la gestión del Canal Ético actuarán con independencia, objetividad y confidencialidad, garantizando el adecuado tratamiento de las comunicaciones, la protección de los derechos de todas las partes y la custodia segura de la información.

El Canal Ético está disponible en el siguiente enlace:
<https://fritravich.canaldenunciasanonimas.com/home>

Para consultas o dudas de interpretación relacionados con el Código Ético, el funcionamiento del Canal Ético o la normativa interna, puede dirigirse al Comité Ético mediante el correo electrónico: comiteetico@fritravich.com

2. Compromiso y aceptación del Código

El presente Código Ético es de obligado cumplimiento y resulta de aplicación a todas las Personas vinculadas a FRIT RAVICH, quienes deberán conocerlo, comprenderlo y actuar de acuerdo con los principios y normas de conducta que en él se recogen.

El presente Código Ético resulta de aplicación y obligado cumplimiento para todas las Personas vinculadas a FRIT RAVICH, desde el momento en que les sea comunicado. Sin embargo, la aceptación expresa del Código Ético podrá ser requerida como manifestación del compromiso de actuación conforme a los principios y normas en él recogidos, sin que la ausencia de dicha aceptación exima de su cumplimiento.

En caso de que el Código Ético sea objeto de modificaciones o actualizaciones relevantes, estas serán debidamente comunicadas nuevamente por las personas a las que resulte de aplicación, a través de los medios establecidos por la compañía.

FRIT RAVICH promoverá el conocimiento del Código Ético y facilitará los medios necesarios para su adecuada comprensión. Una vez comunicado y puesto a disposición, el desconocimiento de su contenido no exime de su cumplimiento.

3. Sanciones disciplinarias

El incumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el presente Código Ético, así como del resto de políticas y normativa interna de FRIT RAVICH, podrá dar lugar a la adopción de las medidas correctoras, disciplinarias o contractuales que correspondan, en función de la gravedad de los hechos y de las circunstancias concurrentes.

En el caso de personas sujetas a una relación laboral, la aplicación de dichas medidas se realizará siempre con respeto a la legislación vigente, al Estatuto de los Trabajadores y a los Convenios Colectivos que resulten de aplicación, garantizando en todo caso los principios de proporcionalidad, objetividad y

derecho de defensa.

Cuando se trate de personas o entidades externas que mantengan una relación profesional o contractual con FRIT RAVICH, las medidas adoptadas se ajustarán a lo previsto en la normativa aplicable y en los correspondientes acuerdos contractuales, sin perjuicio de las acciones legales que, en su caso, pudieran corresponder.

Las posibles sanciones se entienden sin perjuicio de las responsabilidades legales o administrativas que pudieran derivarse de los hechos.

4. Comunicación, difusión y actualización del Código

FRIT RAVICH se compromete a difundir el presente Código Ético entre todas las personas a las que resulta de aplicación y a facilitar su acceso como documento de referencia en materia de conducta profesional y ética empresarial.

La compañía garantizará la formación periódica en materia de ética, cumplimiento y principios del Código Ético a todas las personas de la organización. Dicha formación formará parte del proceso de incorporación (*onboarding*) al inicio de la relación laboral o contractual y se realizará de forma recurrente, con el objetivo de asegurar su conocimiento, comprensión y aplicación efectiva, cubriendo a todos los colectivos de la organización.

Asimismo, FRIT RAVICH promoverá acciones de comunicación y sensibilización complementarias que refuercen la cultura ética y el cumplimiento de los principios recogidos en el Código.

El Código Ético será objeto de revisión y actualización periódica, con el fin de adaptarlo a los cambios normativos, organizativos o de contexto que puedan producirse, así como para incorporar mejoras derivadas de la experiencia en su aplicación. Las modificaciones que se aprueben serán debidamente comunicadas y, cuando corresponda, requerirán su aceptación expresa.